



Departamento	Artes plásticas y Dibujo año 2018-19
Materia /Módulo/Ámbito	Plástica (Bilingüismo francés)
Nivel (Curso)	2 ESO
Profesores/as	Sergio Castillo Vargas

A) OBJETIVOS, SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

OBJETIVOS:

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.



4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.



Trimestre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
------------------	---------------------------------------	--------------------------------	---	--



PRIMERO	Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: punto, línea y formas.(blq1)	<p>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p>	<p>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas.</p> <p>2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.</p> <p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea</p> <p>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.</p>	<p>CCL, SIEP</p> <p>CAA, SIEP</p>
	Percepción visual. Leyes de la Gestalt e ilusiones ópticas.(blq2)	<p>1. Identificar elementos que intervienen en procesos de percepción de imágenes.</p> <p>2. Reconocer leyes visuales de la Gestalt que posibilitan ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras .</p> <p>3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.</p>	<p>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.</p> <p>3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.</p>	<p>CMTC,CEC</p> <p>CMTC,CEC</p> <p>CAA,CEC</p>
	Grados de iconicidad. Signifiante y significado.(blq2)	<p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p>5. Crear imágenes según su relación signifiante-significado:símbolo-ícono</p> <p>6. Describir, analizar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p>	<p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</p> <p>5.1. Distingue símbolos de iconos.</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos.</p> <p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas</p>	<p>CAA,CSC</p> <p>CAA,CSC</p> <p>CCL,CSC,SIEP</p>



Trimestre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
------------------	---------------------------------------	--------------------------------	---	--



SEGUNDO	Finalidades del lenguaje visual.(blq 2)	10. Diferenciar y analizar los actos que intervienen en un acto de comunicación. 11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación	10.1 Identifica y analiza los elementos que intervienen en actos de comunicación visual 11.1 Distingue las funciones que predominan en diferentes mensajes visuales	CCL, CSC CCL,CSC
	La obra artística. Relación de la obra con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.(blq 2)	12. Utilizar de manera adecuada lenguajes visuales con distintas funciones 13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando y respetando el patrimonio histórico y cultural.	12.1 Diseña en equipo mensajes visuales con distintas funciones utilizando lenguajes y códigos, siguiendo de forma ordenada las fases del proceso. 13.1 Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios y visuales.	CCL,CSC,SIEP CAA,CSC,CEC
	La imagen publicitaria. Recursos: signo y símbolo(anagramas, logotipos, marcas) (blq 2) Imágenes en movimiento : el cine y la televisión. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. (blq 2)	14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario 15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje con el mensaje.	14.1 Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. 15.1 Reflexiona sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa en relación con el mensaje.	CAA,CSC,SIEP CAA,CSC,CEC
	Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, cámara de video y programas informáticos para producir mensajes visuales(blq 2)	16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de la tecnología digital y ser capaz de elaborar documentos.	16.1 Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos de manera adecuada.	CD,CSC,SIEP



Trimestre	Contenidos (SECUENCIACIÓN)	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Relación con las competencias clave
------------------	---------------------------------------	--------------------------------	---	--



TERCERO	<p>El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encajes y apuntes (blq 1)</p> <p>Técnicas de expresión gráfico-plásticas. Técnicas secas y húmedas. Mixta(blq1)</p>	<p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p>	<p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones</p> <p>9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas grafico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la obra.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad ...) valorando las posibilidades expresivas según grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con papel recortado formas abstractas, figurativas componiéndolas con fines ilustrativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico – plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p> <p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo</p> <p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno</p>	<p>CD,CSC</p> <p>CAA,CSC,SIEP CEC</p> <p>CAA,SIEP,CEC</p> <p>CAA,CSC,CEC</p> <p>CAA,SIEP,CEC</p>
	<p>Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos (blq1)</p>	<p>4. Identificar ,aplicar conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p>		



PRIORIZACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje son el referente para la evaluación y calificación del alumnado. Se considerarán como prioritarios para obtener una evaluación positiva, los estándares de aprendizaje indicados en negrita.

B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. Teniendo en cuenta además, que es una asignatura que pertenece al bilingüismo de francés, la competencia lingüística se desarrolla a otro nivel con la inclusión de un segundo idioma que posibilita la adquisición de nuevo vocabulario, nuevas estructuras sintácticas y una nueva visión de otra cultura.



El desarrollo de la competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, así como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación al desarrollo de la competencia social y cívica (CSC) esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La competencia aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o



grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

C) TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES (VALORES).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.



- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.



1) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

PROPUESTAS TRANSVERSALES PARA ELABORAR EN EL AULA

CONTENIDOS TRANSVERSALES	TRATAMIENTO EN EL AULA	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES
Educación para la igualdad y convivencia positiva entre sexos	Concurso de Pintura y Dibujo- tema: “Denunciar la violencia de género en imágenes”	Exposición en el interior del Instituto con los trabajos seleccionados.
Día de la francofonía	Exposición de características de la cultura francesa	Trabajos artísticos de la cultura francesa



D) METODOLOGÍA

Estrategias metodológicas

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Se establecen técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales desarrollando proyectos de creación plástica y audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requerirá de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida es la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, se facilita al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de



la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Por tanto es una metodología activa y participativa debiendo favorecer el desarrollo de la capacidad de los estudiantes para aprender por sí mismos y trabajar en equipo de manera que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación eficaces.

De esta forma, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a sus inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías facilitando por tanto el conocimiento y uso de estas nuevas herramientas.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia, sobre todo en proyectos relacionados con el bilingüismo de francés puesto que en el día de la francofonía se trabajan distintas actividades en las cuales otras materias están inmiscuidas.



E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

MEDIDAS ORDINARIAS Y MEDIDAS ESPECÍFICAS

Consideramos atención educativa ordinaria a la aplicación de medidas generales utilizando recursos personales y materiales generales, con el fin de facilitar el aprendizaje a todo el alumnado:

1. Medidas ordinarias que se aplicarán en función de las necesidades del alumnado (individual o grupal)

Evaluación inicial se realizará a principios de curso para la detección de problemas de aprendizaje supervisado por parte del Dpto. de Orientación.

En Contenidos: siendo el referente los contenidos básicos, se respetarán los distintos ritmos y niveles de aprendizaje:

- No ocupándonos únicamente de contenidos de tipo conceptual, pues algunos alumnos/as llegan a desarrollar las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Conectando el aprendizaje con los conocimientos previos del alumnado.
- Relacionando los contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida del alumnado (funcionalidad).
- Repasando contenidos anteriores, posibilitando la selección por parte del alumnado de algunos temas dentro de la materia o trabajando temas con distintos niveles de profundización.

En actividades:

- Diseñando actividades amplias, con diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión, en las que confluyan diferentes actividades dentro del aula y permitiendo diferentes ritmos en la realización de tareas.
- Vinculando las actividades a problemas cercanos al alumnado.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación



Medidas específicas que se establecerán con el asesoramiento del Dpto. de Orientación.

Existen tres niveles de 2 ESO en el proyecto de bilingüismo de francés. Entre el conjunto de alumnos/alumnas destacan varios por tener capacidades superiores a la media. Desde el departamento de Orientación se nos recomienda a realizar adaptaciones en las que se consideren contenidos de refuerzo o ampliación. Esta sería entonces una de las medidas tomadas hacia esos alumnos/as reforzando los contenidos a través de una densidad mayor de ejercicios y aumentando el nivel de exigencia intelectual de ellos como es el caso en los contenidos de dibujo técnico. En cuanto a la parte artística se exigiría un aumento de la creatividad y de la originalidad en la propuesta y una limpieza y presentación más madura.

F) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se establecen los siguientes instrumentos evaluadores:

EVALUACIÓN ORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN (mediante..)	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (mediante..)	CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN (mediante..)
Libro de anotación del profesor	RÜBRICA: Puntualidad en la entrega. Uso y cuidado del material Orden y limpieza Destreza en el uso de	20 % de la nota total.



	materiales	
Cuaderno de dibujo del alumno	Ejercicios artísticos: RÚBRICA: Interés y esfuerzo en la obra Concordancia con lo pedido Originalidad y creatividad	50 % de la nota total.
Cuaderno del alumno	Actividades de cada tema Puntualidad en la entrega. Exactitud en las respuestas. Limpieza y presentación Vocabulario en francés. Ortografía Conocimiento del significado Exposición de obra artística en francés. Dominio del idioma Dominio del vocabulario relacionado con la obra plástica Trabajos de investigación de algún autor plástico.	30 % de la nota total.

Se establecen los siguientes instrumentos evaluadores:

Criterios de calificación

Los criterios se mantendrán durante el curso, y en cada una de las tres evaluaciones, ligados al proceso de evaluación continua. De tal manera que siempre que se evalúe se tendrá en cuenta el conjunto de ejercicios artísticos y actividades hechas y el conjunto de actitudes demostradas. Se acordarán durante el curso recuperaciones de los exámenes, entrega de trabajos no hechos o mal realizados en su momento y se tendrán en cuenta cada vez que se realice la calificación.

Es imprescindible para obtener calificación positiva la realización de los ejercicios propuestos y la aportación y el uso adecuado de los materiales.

Cuando un alumno/a obtenga un resultado negativo en la evaluación se establecerán MEDIDAS de RECUPERACION en relación con las competencias no alcanzadas (reforzamiento de los contenidos, mayor tiempo de ejecución, repetición de actividades..).



El alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria recibirá un informe individual en el que se le indicarán el calendario de actuaciones para la evaluación extraordinaria de Septiembre y el conjunto de actividades que tendrá que realizar durante las vacaciones y una prueba escrita teórico- práctica a primeros de Septiembre.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN (mediante..)	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (mediante...)	CONTRIBUCIÓN A LA CALIFICACIÓN (mediante...)
Cuaderno de dibujo del alumno con los ejercicios pendientes	Creatividad y originalidad Interés y esfuerzo en la obra Concordancia con lo pedido	60 % de la nota total
Examen teórico-práctico	Valoración a través de la escala 1 a 10) en función de la exactitud de las respuestas.	40 % de la nota total

En cada uno de los parámetros la calificación se traducirá en una nota que va desde el 0 al 10. La calificación final obtenida (para cualquier momento evaluable) será la suma y media de ellas, teniendo en cuenta que con los decimales obtenidos se redondeará hacia el número entero más próximo. Los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en la asignatura sería la consecución como nota de un 5.

Alumnos/as de 2º ESO con la asignatura de Plástica 1º pendiente de aprobar:

40% ejercicios teórico-práctico en cada uno de los trimestres.

60% trabajos prácticos mandados en cada uno de los trimestres.

Se marcará un calendario trimestral con las actividades y el examen a realizar por cada trimestre especificando los contenidos a desarrollar por el alumno/a y su seguimiento lo lleva el profesor que le da la asignatura en 2º que en este caso es Sergio Castillo, el jefe del departamento.



En cada uno de los parámetros la calificación se traducirá en una nota que va desde el 0 al 10. La calificación final obtenida (para cualquier momento evaluable) será la suma y media de ellas, teniendo en cuenta que con los decimales obtenidos se redondeará hacia el número entero más próximo. Los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en la asignatura sería la consecución como nota de un 5.

G) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

El Departamento de Artes Plásticas y Dibujo dispone, como recurso espacial, un aula (denominada en el Centro como aula de video) en la cual se reparte la mayor parte de las horas lectivas de esta asignatura. Se dispone en este lugar, de mesas laterales de pala para los alumnos, proyector de video conectado a un ordenador de mesa, pantalla, pizarra y unas pequeñas ventanas con cristales tapados para evitar la luz.

También se puede disponer (cuando se vea conveniente) de un salón de actos con asientos de sala cinematográfica, proyector, gran pantalla, escenario y juego de luces.

Se utiliza como libro de texto en 2 de ESO de S.M. Hay que destacar la posibilidad de utilización del Aula Virtual o Plataforma Moodle, que existe en el Centro y que permite informar e ilustrar los contenidos por medio de imágenes, páginas web, archivos, documentos, etc: y mantener una dinámica de trabajo dentro de las nuevas tecnologías (como es lo propio en una asignatura como esta), aunque a estos niveles el uso de la pantalla y de la pizarra digital es más común.

A fin de lograr los objetivos propuestos y comprendiendo la importancia de la actividad práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje artística, se proponen distintos métodos de trabajo personal y grupal con el alumnado:

-Clases teóricas impartidas por los profesores con apoyo de métodos audiovisuales, proyector, pizarra, modelos o ejemplos de trabajo.



-Agrupamientos diversos: trabajo individual, por parejas, pequeño grupo o grupo-clase, según las necesidades pedagógicas planteadas.

-Proyectos globalizados. Concepto de Proyecto de trabajo o preproducción.

-Exposición práctica de dichos proyectos al resto del grupo por medio de los medios audiovisuales.

-Visitas a centros de interés (museos, galerías, empresas...).

-Trabajos y actividades fuera del horario de clases para completar los contenidos del programa (investigación, búsqueda de material, búsqueda de información, reflexión, análisis de realidades cercanas, trabajo personal ...) generalmente indicadas para navegar por Internet con utilización del ordenador.

De forma general, y dependiendo de las necesidades concretas que se plantea en cada tema de la asignatura, el profesor actuará:

-Explicando y/o proponiendo trabajos de investigación sobre los temas, técnicas y actividades que se encarguen.

-Ofrecerá las indicaciones previas necesarias ante la realización de actividades, a fin de que el alumno las pueda elaborar lo mejor posible.

-Estructurará la secuencia de tareas que han de realizar, permitiendo que el alumno se pueda Organizar.

-Orientará y reconducirá el trabajo de los alumnos, ya sea individual o en grupo.

-Coordinará los distintos ritmos de trabajo y de adquisición de conocimientos.

-Explicará el proceso y los instrumentos de evaluación.

-Ante cada actividad, dará cuenta al alumno de los aspectos positivos y especialmente los negativos de su trabajo, haciéndolo entender que los errores son una poderosa fuente de aprendizaje.

-En las pruebas de examen orientará al alumno sobre las calificaciones obtenidas.



Por último, hay que hacer mención de la importancia que tienen, desde el punto de vista metodológico y didáctico, distintos aspectos como la utilización del tiempo, del espacio, del agrupamiento flexible de alumnos/as, etc.:

- En la utilización del tiempo, el profesor/a debe tratar de distribuir los tiempos entre los distintos tipos de tareas que los alumnos/as van a realizar con él: intervenciones del profesor/a, diálogos abiertos, trabajo individual, trabajo en grupo, exposiciones de alumnos/as, debates, etc.

- El espacio físico en el que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje es un elemento muy importante en dichos procesos. Hay que tener en cuenta la distribución de las mesas según sea el tipo de trabajo que se vaya a realizar (individual, en grupo, exposición, etc.); se deben tener a mano los recursos materiales que sean necesarios en cada momento de la unidad didáctica, etc. A veces, será necesario dividir al grupo-clase en dos o más subgrupos de trabajo, por ejemplo, si es necesaria la utilización de ordenadores o móviles, o dar la clase en el exterior del edificio si hay que realizar alguna grabación, utilizar la biblioteca del centro, el salón de actos, etc.

- El agrupamiento de los alumnos/as debe ser flexible, es decir, los alumnos/as deben poder tener respuesta puntual en función de sus diferencias en niveles de conocimiento, ritmos de aprendizaje, interés y motivación, etc. También se diferenciarán los agrupamientos de alumnos/as en la realización de trabajos en pequeños grupos, refuerzos para alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento, ampliación para alumnos/as con un ritmo más rápido, realización de talleres, utilización de diversos recursos materiales (ordenadores, libros de consulta, etc.), y, en general, en función de la naturaleza de las diferentes actividades que se realicen.

En cuanto a las distintas formas de agrupamiento de los alumnos/as, éstas dependerán del momento de desarrollo de la unidad en que nos encontremos. En general, el agrupamiento será de todo el grupo-clase, salvo en las siguientes situaciones:

- Realización de tareas de investigación en grupo: En este caso se reunirán en pequeños grupos de cuatro o cinco alumnos/as como máximo.
- Realización de actividades de refuerzo o ampliación: En estos momentos se agruparán en función de los distintos ritmos de aprendizaje.

H) PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.



El concurso de Pintura y Dibujo convocado para trabajar el tema de la igualdad y la convivencia positiva entre sexos, con el lema “ Denunciar la violencia de género en imágenes” se verá positivamente reflejado en la exposición que se hará en las instalaciones interiores del instituto.

Visitas a exposiciones temporales (fotográficas por ejemplo) que se consideren de interés para la asignatura.

Para las fiestas de navidad se organiza un concurso de christmas con premios para 2 de la ESO.

En el día de la Francofonía se trabaja previamente una serie de cuestiones interdisciplinares con otros departamentos (geografía, francés, biología ..) sobre una serie de personajes preponderantes en la vida cultural, científica y artística francesa y se pone en relieve ese día a través de murales, dibujo, fotos, información socio-cultural..hechos por los alumnos/as del bilingüismo.

Se organizará una exposición a final de curso en el interior del Instituto con los mejores trabajos realizados por los alumnos/as de este nivel.

I) ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL (BACHILLERATO Y ESO)

Las actividades de lectura van dirigidas a la profundización en el conocimiento de la vida y obra de un artista.

En 2º ESO se leerán pequeños textos de distintos libros de artistas conocidos” donde se ponga de relieve las intenciones del autor respecto de su obra.

Se fomentará la expresión oral con una serie de exposiciones sobre lo leído pero en francés y en cuanto a las estrategias de escritura se actuará de la siguiente manera



Para las programaciones didácticas de ESO, el Proyecto Lingüístico se incluirá dentro de la **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA** de la siguiente manera:

Contribución al desarrollo de la competencia lingüística a través de lo recogido en el Proyecto Lingüístico de Centro:

ACTUACIONES DE NORMALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
ORTOGRAFÍA	<p>En todas las áreas, en cada actividad que se realice por escrito se revisará la ortografía y se penalizará descontando en la calificación... 0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada tilde. LA PENALIZACIÓN MÁXIMA EN LA CALIFICACIÓN SERÁ DE 2 puntos (los 2 puntos de penalización no incluirán más de 0,5 puntos por tildes)</p> <p>En la corrección se indicará explícitamente una valoración de la ortografía reflejando la penalización aplicada. Puede eliminarse la penalización si se observa mejora por ausencia de faltas de ortografía en actividades posteriores.</p> <p>En las reuniones de equipos educativos se informará de los problemas de ortografía detectados para cada alumno/a y se valorará la posibilidad de actuaciones correctoras en el caso de alumnos/as con problemas de ortografía generalizados. En este caso se eliminan las penalizaciones y se aplican medidas correctoras coordinadas por el profesor o profesora de Lengua Española.</p>
CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA MEJORA DE LAS DESTREZAS	<p>Las programaciones didácticas de todas las áreas de la E.S.O. y de Proyecto Integrado en el Bachillerato incluirán al menos una actividad que requiera el uso de la competencia en comunicación lingüística, oralmente o por escrito.</p>



COMUNICATIVAS	<p>Los equipos educativos podrán proponer la realización de trabajos monográficos interdisciplinares tomando como referencia la propuesta de tareas integradas que los coordinadores de área realicen. Dichas tareas integradas incluirán actividades que requieran del uso de la competencia en comunicación lingüística, oralmente o por escrito.</p>
	<p>Cada área competencial establecerá las pautas de referencia en el diseño y evaluación de actividades que requieran del uso de la competencia en comunicación lingüística, en trabajos escritos o en exposiciones orales, para las materias vinculadas a ella (tipos de actividades, estructura de actividades, uso de vocabulario, ...)</p>

EXPRESIÓN ESCRITA Y PRESENTACIÓN ESCRITA

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO ESCRITO: Debe contener obligatoriamente las siguientes partes:

PORTADA	En ella debe aparecer: el título, nombre y apellidos del autor/a, curso, nombre de la asignatura, nombre del profesor/a, fecha de entrega.
ÍNDICE	Es una guía y debe aparecer tras la portada, no se numera, hay que poner los capítulos y secciones del trabajo de manera ordenada.
INTRODUCCIÓN	Debe constar la explicación del tema elegido, los temas o ideas que se van a trabajar, la estructura que se va a seguir en la que se explique cómo se ha organizado el trabajo. Debe ser breve, como máximo dos páginas.
DESARROLLO	En este apartado es necesario cuidar el vocabulario que se emplea y la redacción en el desarrollo del tema.
CONCLUSIÓN	La conclusión debe guardar relación directa con la introducción y debe incluir un resumen de las ideas principales y la opinión personal respecto de lo aprendido.
BIBLIOGRAFÍA	Todo trabajo de investigación debe indicar las fuentes de información consultadas durante la realización del trabajo. No se numeran y deben estar ordenadas alfabéticamente.
ANEXOS (optativo)	Si en el trabajo aparecen varios anexos se incluyen en un índice de anexos después de la bibliografía. Anexos citados: Anexo 1() Anexo 2(...) Anexo 3(...)



2. NORMAS BÁSICAS A TENER EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO ESCRITO

PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Aspecto externo (portada, hojas iguales y numeradas, encuadernado...) -Diferenciación adecuada de los apartados (portada, índice...) -Extensión adecuada a las exigencias del trabajo. -Trabajos manuscritos: letra clara y legible, tinta azul o negra, limpieza, mayúsculas y subrayados para resaltar títulos... -Trabajos a ordenador: tipo de letra <i>arial</i> 12, espacio interlineal 1,5cm. -Dejar márgenes arriba, abajo, izquierda y derecha. -Se debe realizar sangría al comienzo de cada párrafo.
CORRECCIÓN GRAMATICAL	<ul style="list-style-type: none"> -Ortografía de las palabras, de acentuación y signos de puntuación. -Sintaxis correcta y variada en la sintaxis, uso de nexos variados.
EXPRESIÓN Y VOCABULARIO	<ul style="list-style-type: none"> -Uso de vocabulario técnico y científico. -Uso adecuado de las palabras, con propiedad. -Diferenciar el lenguaje hablado del escrito. -Empleo de un léxico rico, preciso y adecuado. -Originalidad en la expresión.
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Contenido ajustado al tema propuesto -Orden y coherencia en la exposición de las ideas. -Uso de material auxiliar (esquemas, gráficos...) -opiniones personales bien estructuradas

3. EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ESCRITA /PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS



CRITERIOS DE VALORACIÓN (1 A 10 PUNTOS)		DESCRIPTORES	ESCALA DE BAREMACIÓN		
			Bajo	medio	alto
20%	PRESENTACIÓN (0 a 2 puntos)	Caligrafía, limpieza y claridad Márgenes, separación entre párrafos y sangrías Estructura externa: título, portada, índice... Recursos ortográficos de realce (mayúsculas, subrayados, guiones, comillas...) Referencias bibliográficas Originalidad en la presentación	0	1	2
25%	CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA Y ORTOGRÁFICA	Respeto de la norma ortográfica (acentuación, puntuación y reglas de escritura) Syntaxis correcta y variada (conectores adecuados...)	0'5	1'5	2'5
25%	EXPRESIÓN Y VOCABULARIO	Empleo de un léxico rico, preciso y adecuado Uso de vocabulario técnico y científico Originalidad en la expresión (recursos literarios)	0'5	1'5	2'5
30%	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN COHERENCIA Y COHESIÓN.	Desarrolla las ideas con claridad y orden lógico Muestra capacidad de síntesis, ajustándose al tema Estructura marcada: introducción, desarrollo y conclusión Madurez expositiva Madurez argumentativa, con opiniones formadas Uso de material auxiliar (esquema, gráfico...). Originalidad	1	2	3

Primer ciclo de ESO: esta calificación constituye el **40%** de la nota final. El 60% corresponde a la valoración del contenido del trabajo. **Segundo ciclo** de ESO: esta calificación constituye el **30%** de la nota final. El 70% corresponde a la valoración del contenido del trabajo.



EXPRESIÓN ORAL

1. PROPUESTA: GUIA PARA LA EXPOSICIÓN ORAL DEL ALUMNO/A

PASOS A SEGUIR ANTES DE LA EXPOSICIÓN ORAL	<p>-Elección del tema (si no lo ha dado el profesor/a).</p> <p>-Documentarse, hay que recoger información sobre el tema y extraer lo más importante</p> <p>-Organizar la información: las ideas deben estar conectadas para que se puedan comprender.</p> <p>-Elaborar un guion.</p> <p>-Ensayar la exposición</p>
ESTRUCTURA DE UNA EXPOSICIÓN ORAL	<p>-INTRODUCCIÓN. Se debe presentar el tema de forma clara, breve y motivadora.</p> <p>-DESARROLLO. Exposición de las ideas. Ayudas: pizarra, <i>powerpoint</i>...</p> <p>-CONCLUSIÓN. Contiene las ideas principales de la exposición y debe incluir las consideraciones personales después de haber trabajado el tema.</p> <p>DEBATE/COLOQUIO (aclaraciones de dudas, respuestas a preguntas...)</p>
EXPOSICIÓN ORAL	<p>-PRESENTACIÓN ANTE EL AUDITORIO: . Hay que ajustarse al tiempo. Pronunciar de forma clara y con un tono de voz y entonación apropiadas. Se debe mirar al público</p> <p>-FLUÍDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA: exponer con orden lógico y claridad. Desarrollar las ideas con coherencia y cohesión usando conectores adecuados.</p> <p>-CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA: Uso de un vocabulario rico y variado, sin muletillas ni repeticiones y con estructuras gramaticales adecuadas (concordancias, frases bien construidas)</p>

2. EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN ORAL

Primer ciclo de la E.S.O: esta calificación constituye el 40% de la nota final de la exposición. El 60% corresponde a la valoración del contenido del trabajo. Segundo ciclo de la E.S.O: esta calificación constituye el



30% de la nota final de la exposición. El 70% corresponde a la valoración del contenido del trabajo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (1 A 10 PUNTOS)		DESCRIPTORES	ESCALA DE BAREMACIÓN		
			Bajo	medio	alto
20 %	ELEMENTOS PARALINGÜÍSTICOS (presentación ante el auditorio) (0 a 2 puntos)	Dicción: pronunciación clara; vocalización Volumen, tono de voz y entonación apropiados Ritmo adecuado, con las pausas necesarias Gesticulación natural y moderada. Interacción con el auditorio (mirada alternativa al público...)	0' 5	1	2
20 %	FLUIDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA (0 a 2 puntos)	Expresión sin vacilaciones ni repeticiones. Se expresa con claridad y orden lógico, insistiendo en las ideas principales. Coherencia y cohesión, con el uso de conectores adecuados. Despierta el interés del auditorio	0' 5	1	2
30 %	CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA (1 a 3 puntos)	Estructuras morfosintácticas variadas y adecuadas (formas verbales, construcción oracional...) Léxico rico y adecuado, sin muletillas ni repeticiones Empleo de tecnicismos	1	2	3
30 %	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (1 a 3 puntos)	Concreta el objetivo de la disertación y se atiene al tema Ajusta la cantidad de información al tiempo Estructura marcada: introducción, desarrollo y conclusión Usa la exposición, la argumentación y la opinión Uso del guion o esquema Utilización de medios auxiliares.	1	2	3



		Originalidad			
--	--	--------------	--	--	--

ACTUACIONES DE NORMALIZACIÓN

ORTOGRAFÍA En todas las áreas, en cada actividad que se realice por escrito se revisará la ortografía y se penalizará descontando en la calificación... 0,2 puntos por cada falta y 0,1 por cada tilde.

LA PENALIZACIÓN MÁXIMA EN LA CALIFICACIÓN SERÁ DE 2 puntos

(los 2 puntos de penalización no incluirán más de 0,5 puntos por tildes)

En la corrección se indicará explícitamente una valoración de la ortografía reflejando la penalización aplicada. Puede eliminarse la penalización si se observa mejora por ausencia de faltas de ortografía en actividades posteriores.

En las reuniones de equipos educativos se informará de los problemas de ortografía detectados para cada alumno/a y se valorará la posibilidad de actuaciones correctoras en el caso de alumnos/as con problemas de ortografía generalizados. En este caso se eliminan las penalizaciones y se aplican medidas correctoras coordinadas por el profesor o profesora de Lengua Española.



J) TRABAJOS MONOGRÁFICOS E INTERDISCIPLINARES (BACHILLERATO Y ESO)

TRABAJOS INTERDISCIPLINARES

La colaboración con Departamentos y Coordinadores de Áreas especiales de manera interdisciplinar está inicialmente prevista en los aspectos siguientes:

- Participación con fotografías, comics, carteles o videos con relación a la celebración de días señalados como el día de la violencia de género, el día de la paz, el día de la francofonía.
- Concurso de Pintura y Dibujo relacionado con la violencia de género y con el lema “Denunciar la violencia de género en imágenes”.
- Colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares para celebraciones concretas como los días previos de Navidad preparando murales por el instituto, escenografías, música (villancicos), concursos de tarjetas navideñas.
- Colaboración con el Departamento de Geografía e Historia para la realización de una exposición sobre el arte Islámico con contenido visual de la obra gráfica de los alumnos/as y con texto en francés.



k) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.



Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

.

El departamento de F.E.I.E del centro proporcionará al Departamento de Dibujo las cuestiones necesarias para la evaluación de la programación de departamento y de las correspondientes programaciones de aula.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

IES RÍO VERDE (Marbella)

